



# Más inclusión

Para el desarrollo rural

Proyecto Piloto de Inclusión Rural MGAP/DGDR - FIDA



Queremos apoyarte para que mejores tu producción, tus ingresos, para que accedas a servicios y mejores tu calidad de vida.

Es tu oportunidad.  
**Acercate.**



# Más inclusión

Para el desarrollo rural

Uno de los principales desafíos de las administraciones de Vázquez y Mujica (desde 2005 hasta el presente) es el diseño de políticas que garanticen la permanencia y desarrollo de la población rural en nuestro campo. Esto implica un gran esfuerzo de inclusión, redefiniendo a la institucionalidad pública para escuchar las verdaderas necesidades de esta población y diseñar respuestas adecuadas a las mismas.

El Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca (MGAP) a través de la Dirección General de Desarrollo Rural (DGDR), es responsable de diseñar políticas diferenciadas para la actividad agropecuaria, dirigidas a hombres y mujeres que viven en y del campo, pequeños y medianos productores, trabajadores y asalariados rurales. Trabaja para alcanzar el desarrollo rural sustentable (económico, social y ambientalmente), con la participación de los actores en el territorio y promoviendo la inclusión de los sectores más vulnerables de la sociedad rural, a través del fortalecimiento de sus organizaciones.

En esta etapa de profundización de políticas y espacios de participación ciudadana, las Mesas de Desarrollo Rural son estratégicas para la toma de decisiones a nivel territorial, facilitando el diálogo entre gobierno y sociedad civil, entre el sector público y el privado.

El Fondo Internacional de Desarrollo Agrícola (FIDA) es una agencia de las Naciones Unidas, institución financiera dedicada a erradicar la pobreza y el hambre en las zonas rurales.

Más Inclusión (Proyecto Piloto de Inclusión Rural – MGAP/DGDR – FIDA) sigue estas líneas de trabajo para apoyar la estrategia del gobierno para erradicar la pobreza del medio rural en un área geográfica representativa y al mismo tiempo sentar las bases para un programa nacional.



## El trabajo permitirá:

- Fortalecer las Mesas de Desarrollo Rural como instituciones inclusivas.
- Incluir a los productores familiares en las cadenas de valor.
- Incluir a los asalariados rurales en las políticas de desarrollo rural.
- Que la población rural acceda a servicios que mejoren su calidad de vida.

### Proyectos sociales:



Apuntarán a resolver necesidades y dificultades de la población a través de pequeñas inversiones que faciliten el acceso a servicios públicos o bienes públicos para mejorar la calidad de vida.

Las inversiones se deberán realizar en espacios de uso comunitario o público. Por ejemplo actividades e inversiones que posibiliten el acceso a diversos servicios (electricidad, agua potable, salud, educación) o tendientes a mejorar la calidad de vida (recreación, deporte, alimentación saludable, etc.).

### Montos de financiamiento:



- Hasta 350 dólares por familia en inversiones (los beneficiarios deberán aportar un 25 % de contraparte)
- Hasta 350 dólares por familia para asistencia técnica (sin contraparte de los beneficiarios)



## Área del proyecto:

El proyecto se implementa en el eje de la Ruta 7, en el área de cobertura de ocho Mesas de Desarrollo Rural: Canelones Noreste y Santoral, Caraguatá, Florida, Lavalleja, Ruta 7 Norte, Ruta 7 Sur, Sarandí del Yí y Treinta y Tres (ver mapa).

### Proyectos productivos:



Propuestas para aumentar la productividad y los ingresos en la población beneficiaria, a través de la asistencia técnica e inversiones que mejoren los procesos de producción y comercialización, buscando la inserción de los productores familiares en las cadenas de valor.

Se financiarán proyectos asociativos presentados por grupos u organizaciones, pudiendo realizarse las inversiones a nivel grupal como individual.

### Montos de financiamiento:



- Hasta 1.500 dólares por familia (debiendo aportar los beneficiarios el 50% de contraparte).
- Hasta 2.500 dólares por familia (debiendo aportar los beneficiarios el 70% de contraparte).
- Adicionalmente 500 dólares por familia para Asistencia Técnica (sin contraparte).
- Los proyectos con un mínimo de 35 % de mujeres o 20 % de jóvenes contarán con una reducción en el porcentaje de contraparte exigida.

El área se seleccionó de acuerdo a la presencia de productores familiares y asalariados rurales, cadenas de valor, sistemas productivos, fragilidad organizativa de la población objetivo, pobreza rural, sistemas productivos representativos de casi todo el país.



**Ciclo de construcción de los proyectos productivos y sociales**



OR- Organizaciones Rurales de productores



ETDR -Equipos territoriales DGDR



MDR - Mesa de Desarrollo Rural



Dirección General de Desarrollo Rural



Proyecto



Proyecto aprobado

**Infórmate en  
la oficina más cercana  
del Ministerio.**

**Comunícate con el referente  
territorial de tu zona o llámá**



**¿Dónde se consigue más información?**

**[www.mgap.gub.uy](http://www.mgap.gub.uy)**

**Oficinas Centrales de la DGDR,  
Avenida Garzón 456 – Montevideo.  
Teléfonos: 2308 3562 y 2309 7025**



**Más inclusión**

Para el desarrollo rural

Proyecto Piloto de Inclusión Rural **MGAP/DGDR - FIDA**



**DGDR**  
DIRECCIÓN GENERAL DE  
DESARROLLO RURAL



Dar a la población rural  
pobre la oportunidad  
de salir de la pobreza